



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00716171- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido presentado por el Departamento de Geografía solicitando la designación de Ayudantxs Alumnxs, por concurso y ad-honorem, en diferentes cátedras; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Geografía eleva la solicitud de designación de ayudantxs alumnxs para diferentes cátedras.

Que se adjuntaron las actas de selección donde el Jurado elaboró el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 4/2002 del Honorable Consejo Directivo.

Que las mismas fueron aprobadas en sesión del Consejo departamental del 10 de Agosto 2022.

Que la Secretaría Académica remitió las actuaciones sin formular observaciones.

Que en el día de la fecha se aprobó el despacho de comisión de vigilancia y reglamento por unanimidad.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR a lxs ayudantxs alumnxs del Departamento de Geografía, que se detallan a continuación, por concurso y ad honorem, a partir del 10 de Agosto de 2022 y por el término reglamentario de 2 años.

	1- Rebuffo, Joaquín Norberto DNI: 42107077
	2- Tatián, Cristóbal DNI: 41600408

Ambiente Físico	3- Leguizamón, Lucila DNI: 43881853 4- Saravia, Silvana Karina DNI: 31355034 5- Godoy, Vicente DNI: 39079158
Sociología	1- Errázuriz Lobo, Agustín DNI: 96011664 2- Vázquez, Franco Martin DNI: 36840627 3- Letzen, Sara Mariel DNI: 43231138
Epistemología de la Geografía	Nehme, Abril Lucía DNI: 41962357

ARTÍCULO 2º: Las presentes ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes a un Ayudantx Alumnx durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

ct